

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.576/2015

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2016.01 – GEX 2488638

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 24/11/2015 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 10 de febrero de 2016 a las 11'30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 464686

Lote único: Urbana, del pleno dominio con carácter privativo del piso vivienda sito en Av. Juan Carlos I, 33, de Fernán Núñez; superficie construida 116,48 m²; finca registral 12034, con referencia catastral 7805810UG4770N0004DA.

Valor de tasación: 41.453,11 €

Tipo para subasta: 41.453,11 € Primera Puja: 42.000 € Tramos: 2.000 €

2º) Expediente ejecutivo GEX 887518

Lote único: Urbana, pleno dominio de la parcela urbana con acceso por otra finca de la misma propiedad sita en calle Río, s/n, de Belmez; superficie de 2.330 m²; finca registral 11970, con referencia catastral 6781159UH0368S0001KE.

Valor de tasación: 55.740,60 €

Tipo para subasta: 55.740,60 € Primera Puja: 56.000 € Tramos: 3.000 €

3º) Expediente ejecutivo GEX 584299

Lote único: Rústica, pleno dominio con carácter ganancial del pedazo de terreno sito entre el camino del Pozo de los Adobes y la calle Montecino de Villanueva de Córdoba; superficie de 8.833 m²; finca registral 9724, con referencia catastral 14069A023000070000KL.

Valor de tasación: 38.210,40 €

Tipo para subasta: 38.210,40 € Primera Puja: 39.000 € Tramos: 2.000 €

4º) Expediente ejecutivo GEX 488815

Lote único: Urbana, pleno dominio de la nave industrial número 5 sita en la parcela 107C del polígono industrial Quiebracostillas II de Baena; superficie de 270 m²; finca registral 29666. Según Catastro es calle Vicente Piernagorda, 107 C E 00 05, con refª catastral 4051504UG8645S0005JZ.

Valor de tasación: 103.533,65 €

Tipo para subasta: 103.533,65 € Primera Puja: 104.000 € Tramos: 5.000 €

5º) Expediente ejecutivo GEX 548050

Lote único: Urbana, 25% del pleno dominio con carácter privativo del local comercial letra A, en planta baja con patio y sótano, sito en avenida Castro del Río, 53, de Baena; superficie construida de 293 m²; finca registral 25022, con referencia catastral 2843507UG8624S0001JG.

Valor de tasación: 27.442,26 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Caixabank, S.A.	5/3/2015	1.741,63 €
Tipo para subasta:	25.700,63 €	Primera Puja: 26.000 €	Tramos: 1.000 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 858449

Lote 1º: Urbana, pleno dominio con carácter ganancial de la plaza de aparcamiento nº 17 y trastero S-1 sitios en planta sótano de la calle Viana 25, hoy 27, de Lucena; superficie útil total de 21 m²; finca registral 16470/17, con referencia catastral 8618330UG6481N0015XE.

Valor de tasación: 10.918,46 €

Tipo para subasta: 10.918,46 € Primera Puja: 11.000 € Tramos: 1.000 €

Lote 2º: Urbana, pleno dominio con carácter ganancial de la plaza de aparcamiento nº

18 sito en planta sótano de la calle Viana 25, hoy 27, de Lucena; superficie útil total de 10,53 m²; finca registral 16470/18, con referencia catastral 8618330UG6481N0016MR.

Valor de tasación: 6.454,03 €

Tipo para subasta: 6.454,03 € Primera Puja: 6.500 € Tramos: 100 €

7º) Expediente ejecutivo GEX 236379

Lote único: Urbana, pleno dominio de la casa sita en calle Ángel Téllez Adame, 1, de La Ventilla - Fuente Palmera; superficie construida de 44 m² con patio de 15; finca registral 8116 con referencia catastral 7659301UG1775N0001OA.

Valor de tasación: 16.374,15 €

Tipo para subasta: 16.374,15 € Primera Puja: 17.000 € Tramos: 1.000 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 1658151

Lote único: Vehículo: Turismo matrícula 3915GGH, marca Renault, modelo Megane 1.5 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 4.182 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	RCI Banque, S.A.	31/5/2015	2.000
Tipo para subasta:	2.182 €	Primera Puja: 2.200 €	Tramos: 100 €

9º) Expediente ejecutivo GEX 2175587

Lote único: Vehículo: Turismo matrícula 8965GLJ, marca Ford, modelo Mondeo 2.0 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 6.970 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	Tesorería Gral. Seg. Social	10/6/2015	966,27
Tipo para subasta:	6.003,73 €	Primera Puja: 6.100 €	Tramos: 100 €

10º) Expediente ejecutivo GEX 1776261

Lote único: Vehículo: Camión matrícula 7314GGR, marca Iveco, modelo 35C12, 2.3 gasoil, 740 kg., 3 plazas.

Valor de tasación: 4.000 €

Tipo para subasta: 4.000 € Primera Puja: 4.100 € Tramos: 100 €

11º) Expediente ejecutivo GEX 19897

Lote único formado por las siguientes fincas:

a) Urbana, 50% del pleno dominio con carácter privativo de la parcela P.2.2 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. Quintana de La Carlota; superficie solar de 97,53 m²; finca registral 19116. Según Catastro es Cl. Redonda, 6 B, con referencia catastral 5656207UG3755N0001KR y 63 m² construidos.

Valor de tasación: 6.942,74 €

b) Urbana, 50% del pleno dominio con carácter privativo de la parcela P.1.3 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. Quintana de La Carlota; superficie de 177,66 m²; finca registral 19134. Según Catastro es Cl. Redonda, 3 A, con referencia catastral 5656503UG3755N0001JR.

Valor de tasación: 4.512,47 €

Valor total del lote: 11.455,21 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Banco Santander, S.A.	28/4/2015	5.575,14 €
Tipo para subasta:	5.880,07 €	Primera Puja: 5.900 €	Tramos: 100 €

12º) Expediente ejecutivo GEX 1913080

Lote único: Urbana, pleno dominio de la finca registral 1610, molino aceitero del Duque o San Antonio, a extramuros de Villafranca de Córdoba, con superficie de 1.515,38 m². Según Catastro, hoy es parcela sin edificar de 1.007 m², sita en calle D UA-1 "Huerta de San Antonio", 4(P), con referencia 4125017UH6042N0001D.

Valor de tasación: 350.637,09 €

Tipo para subasta: 350.637,09 € Primera Puja: 351.000 € Tramos: 18.000 €

13º) Expediente ejecutivo GEX 249651

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verif>

Lote único: Urbana, pleno dominio con carácter ganancial de la finca registral 19113, parcela industrial P-1.1 de 797,57 m², con nave de 252 m² y patio de 168 m², sita en la UE Quintana de La Carlota. En Catastro es calle Redonda, 2, con 721 m² construidos y referencia 5656501UG3755N0001XR.

Valor de tasación: 417.476'55 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Afección Urb.	Ayuntamiento de La Carlota	3/7/2015	69.364,14 €
Hipoteca	Unicaja Banco, S.A.	18/5/2015	25.993,69 €

Total cargas subsistentes: 95.357,83 €

Tipo para subasta: 322.118,72 € Primera Puja: 323.000 € Tramos: 16.000 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedi-

miento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX nº (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 1 al 5/2/2016 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, a 26 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.